

XXXIII JORNADAS NACIONALES RUEDES XXVI JORNADAS NACIONALES RECCEE

LEMA: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO FACTOR PROMOTOR DE CALIDAD DE VIDA PLENA

Mendoza, 25 y 26 de setiembre, Facultad de Educación - UNCUYO
Lugar: Sede Campus de la Facultad de Educación, Ciudad universitaria –
Parque General San Martín

PRIMERA CIRCULAR

El año 2025 llegó cargado de emociones diversas para nuestra institución. Por un lado, un nuevo aniversario, los 30 años como Facultad, y por otro, la realización de las XXXIII Jornadas Nacionales de RUEDES y las XXVI Jornadas Nacionales RECCEE en nuestra institución.

Como Facultad de Educación, nos encontramos comprometidos desde hace ya muchos años, con la formación de profesionales de la educación, no solo para desempeñarse en la modalidad común, sino también para desenvolverse en propuestas educativas destinadas a personas con discapacidad a lo largo de toda la vida.

La Red Universitaria de Educación Especial, cuenta con una Comisión Directiva conformada por representantes de las distintas Universidades Nacionales que la conforman y que buscan promover la interacción dinámica entre jurisdicciones, con el fin de lograr el intercambio académico producto de investigaciones y experiencias llevadas adelante desde la inclusión y el trabajo sostenido con personas con discapacidad. RUEDES fue conformada en el año 1991 y desde ese año lleva adelante jornadas anuales en diferentes universidades del país que integran dicha red.

Estamos convencidos de que estos espacios propician instancias de reflexión, intercambio de experiencias y acciones conjuntas entre docentes, estudiantes, investigadoras, investigadores, egresadas y egresados de las distintas carreras, personas con discapacidad y diversos actores sociales que intervienen en la complejidad que deviene de la temática de la discapacidad y la inclusión. La educación es un derecho fundamental de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, y garantizar su acceso equitativo es construir un mundo más inclusivo, justo y lleno de oportunidades para todos. El derecho a la educación especial en el marco de la educación permanente no solo brinda conocimiento, sino que abre puertas a la inclusión, a la autodeterminación y al desarrollo pleno de las personas con discapacidad, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial en una sociedad más justa y equitativa.

Llevar adelante la organización y la realización de estas Jornadas anuales de RUEDES y de RECCEE, como Facultad de Educación, impone un desafío que busca, desde la historia transcurrida, seguir propiciando espacios de debate, construcción de conocimiento y recuperación de experiencias sobre el derecho a la educación

especial, las implicancias de la formación permanente y la inclusión de personas con discapacidad. Así la educación especial se constituye en el sistema de apoyo profesional que garantiza el diseño y concreción de los proyectos de vida en el marco de la calidad de vida saludable. Es por ello que el lema que atraviesa estas Jornadas se encuentra transversalizado por la personalización, a partir de la cual cada persona es un ser único, con deseos, metas y necesidades, que cuenta con una red de apoyos naturales y específicos, que mantienen a cada persona conectada con su comunidad como espacio para el desarrollo de la diversidad e inclusión.

Por otra parte, la Agenda 2030, a través de los enunciados plasmados en sus objetivos de desarrollo sostenible y metas, establece que, para asegurar que los países cumplan sus compromisos de “no dejar a nadie atrás”, deben centralizar el alcance de las mismas priorizando las poblaciones vulnerables. En este sentido, la Agenda 2030 reafirma la importancia de los derechos humanos. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), que precede a la Agenda, posee un rol fundamental a la hora de implementar los objetivos de desarrollo sostenible. En la CDPCD, las personas con discapacidad son consideradas sujetos de derecho, con lo cual dicha convención debe guiar la aplicación de los objetivos para garantizar la inclusión y empoderamiento de ese colectivo. La inclusión y los derechos de las personas con discapacidad solo pueden garantizarse mediante la aplicación de la convención en la implementación de la Agenda.

A pesar de la situación presupuestaria nacional y el embate cultural y de descrédito constante que estamos atravesando las Universidades Nacionales, aventurarnos en el desafío de llevar adelante estas Jornadas, nos despierta la posibilidad de poner en tensión temáticas relacionadas al Derecho a la Educación Especial de las Personas con Discapacidad en particular y a los Derechos de las Personas con Discapacidad en general.

Objetivos de las Jornadas:

- Generar espacios de encuentro para el análisis de los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en las distintas etapas evolutivas de su vida, con el fin de favorecer la generación de culturas, políticas y prácticas educativas en los ámbitos de participación comunitaria para la concreción de ciudadanía activa.
- Propiciar un encuentro para problematizar a través del análisis y actualización de paradigmas, modelos y enfoques que conforman el marco teórico referencial de la educación especial, con el propósito de vincularlo al modelo de apoyos basado en derechos y ciudadanía.
- Favorecer instancias y espacios de co-construcción de saberes a partir del intercambio de experiencias que permitan repensar las prácticas educativas destinadas a personas con discapacidad.
- Resignificar el rol de las universidades en la generación de culturas inclusivas, formación de especialistas, producción científica y difusión de conocimiento sobre temáticas de educación especial y su marco operativo.

Ejes temáticos:

Los ejes incorporarán a partir de las diversas temáticas los paradigmas, enfoques y modelos respecto de los posicionamientos que subyacen en las propuestas educativas destinadas al trabajo con personas con discapacidad.

Eje 1: Educación Especial e Infancias

- ✓ Atención temprana y desarrollo.

- ✓ Inclusión de Personas con Discapacidad en las infancias tempranas
- ✓ Políticas públicas de inclusión en infancias tempranas

Eje 2: Educación especial en la educación formal obligatoria

- ✓ Trayectorias en Educación Especial
- ✓ Trayectorias compartidas
- ✓ Trayectorias inclusivas
- ✓ Desafíos de los procesos de inclusión en la actualidad

Eje 3: Educación especial en la transición a la vida adulta

- ✓ La formación permanente en la transición a la vida adulta
- ✓ El valor de la educación especial en la construcción de los proyectos de vida.
- ✓ La educación especial en la salud

Eje 4: Educación Especial en la Educación Superior

- ✓ El acceso de las personas con discapacidad a la educación superior. El rol de la Educación Especial.
- ✓ Dispositivos de apoyo y accesibilidad
- ✓ Políticas de inclusión en la Educación Superior

Eje 5: La importancia de la formación permanente en la adultez

- ✓ Planificación de la vida adulta. La planificación por adelantado.
- ✓ Proyectos de vida
- ✓ El ámbito laboral
- ✓ El ámbito familiar

Convocatoria

- ▶ La propuesta está dirigida a docentes de educación especial y común de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- ▶ Investigadores, extensionistas, gestores, estudiantes y egresadas y egresados del campo de la educación especial y común.
- ▶ Profesionales que trabajen con personas con discapacidad.

- ▶ Personas con discapacidad, familiares, asociaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Actividades

Las Jornadas se organizan en:

- ❖ Conferencias centrales a cargo de referentes
- ❖ Paneles de especialistas
- ❖ Mesas redondas
- ❖ Relatoría de experiencias
- ❖ Presentación de posters

Formas de participación en las Jornadas:

Asistentes. Podrán inscribirse quienes se encuentren interesados en la propuesta de las Jornadas, y que no presenten ponencias.

Ponentes/ expositores: Deben inscribirse aquellos que presenten trabajos producto de un proyecto de investigación, un proyecto de extensión, relatos de experiencias de espacios curriculares o de la articulación de las tres funciones: docencia, investigación y extensión. Estas mesas se proponen como instancias de intercambio vinculadas a alguno/s de los ejes temáticos referenciados y se busca socializar contribuciones, análisis, consideraciones específicas y problematizaciones. También quienes presentan posters.

Formas de presentación en las Jornadas:

La participación de expositores está prevista en las siguientes posibilidades:

- Trabajos académicos resultado de investigaciones
- Trabajos académicos resultado de propuestas de extensión
- Relatorías de experiencia

Dichas propuestas pueden presentarse en la modalidad de mesas redondas, exposición de experiencias o posters

Presentación de los trabajos:

En todos los formatos se aceptará un máximo de dos (2) trabajos por expositor, ya sea en forma individual o colectiva, como autor o coautor según corresponda.

En el caso de trabajos resultantes de una investigación o propuesta de extensión se aceptarán un máximo de 3 autores.

En el caso de relatos de experiencia un máximo de 2 autores.

El trabajo presentado deberá ser expuesto por uno de los autores.

Formato de presentación de trabajos

1. Criterios para presentar ponencias

Los trabajos deberán estar orientados a algunos de los ejes relacionados a las temáticas de las jornadas.

Para postular a la ponencia, deberá presentarse un resumen ampliado y, al momento de la aprobación del mismo, se podrá enviar el trabajo completo. Recordar que pueden incluir hasta 3 autores.

Pautas para presentar el Resumen Ampliado que le permitirá postular a la ponencia

Al primer autor que figure en el resumen y presentación completa, será a quien se dirigirá toda la comunicación del evento.

Datos del Resumen Ampliado:

- a- Título: centrado y escrito en mayúscula negrita.

- b- Autor/es: Apellido e inicial del nombre del autor 1 (autor principal), Apellido e inicial del nombre del autor 2, Apellido e inicial del autor 3 (alineado a la derecha)
 - c- Pertenencia Institucional (alineado a la derecha)
 - d- Nombre del proyecto de investigación, extensión o actividad de pertenencia del resumen (de corresponder) (alineado a la derecha)
 - e- Eje temático (seleccionar 1) (alineado a la derecha)
 - f- Correo electrónico del autor principal (alineado a la derecha)
 - g- A continuación de los datos de presentación se colocará el enunciado **RESUMEN AMPLIADO** (alineado a la izquierda en negrita)
 - h- El resumen cumplirá con los siguientes requerimientos de forma:
 - Extensión máxima: 1500 palabras.
 - Hoja: A4 (21 cm x 29.7 cm)
 - Letra: Arial 11
 - Alineación izquierda, sin sangría
 - Interlineado sencillo
 - Márgenes: superior e inferior 3 cm; derecho e izquierdo 2.5 cm
 - Archivo de Word (.doc - .docx)
 - Contenido:
 - i. Apartados: en los casos de los proyectos de investigación: introducción, metodología y conclusiones. Aquellos que devienen de propuestas de extensión deben incluir objetivos, breve descripción del problema, resultados o conclusiones más destacadas.
 - ii. Palabras claves Se sugiere utilizar el Tesoro de la UNESCO <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
 - iii. Referencias bibliográficas: incluir solo las citadas en el cuerpo del trabajo. Se deben utilizar las Normas APA, séptima edición. Puede consultarse <https://apastyle.apa.org/>
- El resumen deberá ser presentado a través del siguiente formulario <https://forms.gle/BhPtZcKdgJYJiNo4A> hasta el 30 de junio de 2025. El nombre del archivo adjunto será: Eje N° (solo poner número) (guion bajo), apellido del autor principal (guion bajo) la palabra resumen. Ej. Eje1_pérez_resumen

Datos de la Ponencia completa:

Para su publicación en el repositorio digital, se podrá realizar hasta el 15 de setiembre inclusive. La extensión no deberá superar las ocho (8) carillas y teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- a- Título: escrito con negrita y centrado
- b- Eje temático al que corresponde
- c- Apellido y nombre de los autores (sin títulos ni grados)
- d- Institución/es de pertenencia
- e- Palabras claves: incluidas en el resumen ampliado
- f- Desarrollo del trabajo completo según la siguiente estructura:
 - i. Introducción con breve planteo del problema
 - ii. Objetivos – metas
 - iii. Marco teórico
 - iv. Actividades desarrolladas (de ser necesario conforme a la propuesta presentada)
 - v. Metodología (de corresponder)
 - vi. Bibliografía según APA (séptima edición)

- vii. Las características del formato son las mismas que las establecidas para los resúmenes ampliados.

Las ponencias finales serán presentados a través del siguiente formulario <https://forms.gle/eiXzv4ofuMkuW6BU7>, hasta el 15 de setiembre de 2025. El nombre del archivo adjunto será: Eje N° (solo poner número) (guion bajo), apellido del autor principal (guion bajo) la palabra ponencia. Ej. Eje1_pérez_ponencia

2. Criterios para presentar posters

Los trabajos deberán estar orientados a alguno de los ejes propuestos para las Jornadas. Se deberá presentar un resumen de iguales características a los de ponencia completa.

Los posters deberán incluir:

- a- Imágenes claras combinadas con el texto.
- b- Título: centrado y en negrita
- c- Autor/es: Apellido e inicial del nombre del autor 1 (autor principal), Apellido e inicial del nombre del autor 2, Apellido e inicial del autor 3 (alineado a la derecha). Un máximo de 4 (cuatro) autores por posters.
- d- Palabras claves.
- e- Pertenencia Institucional (alineado a la derecha)
- f- El formato debe contener:
 - i. Introducción
 - ii. Metodología
 - iii. Resultados
 - iv. Conclusiones
 - v. Entre 3 y 5 Referencias bibliográficas

Se recomienda uso de colores claros de fondo para que no dificulten la lectura.

- g- Letra: Arial y de tamaño superior a 20.
- h- Tamaño: 1000 mm por 700 mm

El resumen de los posters serán enviados al formulario: <https://forms.gle/2TXcgH2tBHKYnNCc7>. Los resúmenes de posters serán recepcionados hasta el 30 de junio de 2025. En el envío colocar: eje n° (poner solo el número) (guion bajo), apellido del autor principal (guion bajo), la palabra relato. Ej Eje1_Pérez_Posters

3. Criterios para presentar relatorías

Se recibirán trabajos relacionados a los ejes propuestos para las Jornadas. Las propuestas pueden contener hasta un máximo de 2 autores.

Los relatos deberán ser enviados en forma completa (no serán aceptados resúmenes). Los relatos deben comunicar y compartir las propias experiencias emergentes de proyectos o propuestas en el marco de la educación especial.

Pautas para la presentación de Relatos de Experiencia

- a- Título: informativo del contenido, centro, escrito en mayúsculas negrita.
- b- Autor/es: apellido y nombre (el primero será considerado como autor principal). Máximo 2 autores.
- c- Pertenencia institucional.
- d- Proyecto o propuesta en la cual se enmarca el relato.
- e- Eje temático: seleccionar uno (1) de los propuestos para las Jornadas.
- f- Correo electrónico del autor principal.
- g- Formato general:
 - i. Hoja tamaño A4
 - ii. Extensión máxima de cinco (5) carillas.
 - iii. Letra Arial 11
 - iv. Interlineado sencillo

- v. Alineación izquierda
- vi. Márgenes: superior e inferior 3 cm, derecho e izquierdo 2.5 cm

En cuanto al contenido, se buscará incluir el punto de vista propio sin descuidar la mirada profesional con apoyatura conceptual. La descripción contendrá:

- Resumen.
- Los objetivos y las acciones, de forma que expliciten la experiencia.
- Los aspectos positivos y las dificultades halladas.
- Las características de la institución/territorio en los que se llevó a cabo la actividad.
- Los cambios logrados a partir de la propuesta.
- Conclusión final.

Se deberá postular el trabajo en el siguiente formulario <https://forms.gle/rzF12fcAgBKMgvxy7>, Los trabajos se recibirán hasta el 30 de junio. En el envío colocar: eje n° (poner solo el número) (guión bajo), apellido del autor principal (guión bajo), la palabra relato. Ej Eje1_Pérez_Relato.

IMPORTANTE

El Comité Científico puede rechazar las propuestas que no se ajusten al formato especificado o no guarden relación con los ejes propuestos.

Plazo de entrega es al 30 de junio de 2025.

INSCRIPCIÓN Y ARANCELES

La inscripción se realizará mediante formulario on line y los pagos a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo. Los datos serán informados en la próxima circular.